

“Ustedes son los nutrientes que afianzan las raíces de nuestra Facultad”: Doctor Martínez Justo

Páginas 4 y 5



Firman convenio de colaboración FES Acatlán y el municipio de Tepeapulco, Hidalgo

Página 3



UNAM

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Servicios a la Comunidad
Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

FES ACATLÁN

Dr. Manuel Martínez Justo
Director

Mtra. Nora Goris Mayans
Secretaría General Académica

Lic. Jorge Reyes Caldera Arroyo
Secretario de la Dirección

Mtro. José Luis Castañón Zurita
Secretario Administrativo

Dr. Alejandro Byrd Orozco
Secretario de Extensión Universitaria
y Vinculación Institucional

Lic. José Rodrigo Zenteno Gaeta
Secretario de Estudios Profesionales

Mtro. Fernando Martínez Ramírez
Coordinador de Servicios Académicos

Mtro. Carlos Nandayapa Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación

Dra. Laura Páez Díaz de León
Coordinadora de Posgrado e Investigación

Prof. Alberto Guerrero Meneses
Coordinador de Comunicación Social

Lic. Efrén Bravo González
Jefe de Prensa

Sigue la preparación de *Pumas Acatlán*

■ Para la temporada de Liga Mayor que está a unos días de arrancar



Como parte de la preparación para el inminente inicio de la temporada de Liga Mayor de ONEFA, *Pumas Acatlán* recibió en el estadio de nuestro Campus al conjunto de *Borregos* del Tecnológico de Toluca.



Desafío que se definió a favor del visitante 42 puntos contra 6. El juego sirvió para observar a jugadores que recientemente se integraron y obtuvieron el cetro de la categoría Intermedia. El desempeño de los jugadores veteranos y de quienes se unieron a *Pumas Acatlán* como novatos.

El resultado puede decir mucho, pero lo que realmente sirvió para la

escuadra auriazul fue complementar la lista definitiva para el inicio de temporada. Los de casa demostraron en el arranque del partido una excelente defensiva al contener los embates de los visitantes, sin embargo, los visitantes poco a poco se hicieron del dominio del balón para obtener la victoria.



notiFES FES ACATLÁN, Año 10, No. 1191 (agosto 2017), es una publicación que aparece martes y jueves, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec S/N, Colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150. Naucalpan de Juárez, Estado de México. Teléfono: (55) 56231592 y (55) 56231593, <http://www.acatlan.unam.mx/notifesa/> comsoc@apolo.acatlan.unam.mx Editor responsable: Profesor Alberto Guerrero Meneses. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2012-092714003100-203. ISSN en trámite. Fecha de la última modificación, 22 de agosto de 2017. <http://www.acatlan.unam.mx/notifesa/>

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa y respeten los derechos de autor.

Firman convenio de colaboración Acatlán y el municipio de Tepeapulco, Hidalgo

■ Realizarán de manera conjunta una serie de actividades académicas, científicas y de extensión de la cultura



El Doctor Manuel Martínez Justo por la Facultad de Estudios Superiores

Acatlán y el Ingeniero José Alfonso Delgadillo López, por el municipio de Tepeapulco, Hidalgo, firmaron un convenio de colaboración que tiene como propósito la realización conjunta de actividades académicas, científicas y de extensión de la cultura, en la Sala Quintana Roo, del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos.

El doctor Martínez Justo señaló que “Tepeapulco, desde sus orígenes, ha sido un actor relevante en el desarrollo cultural del país. Ahí vivió Fray Bernardino de Sahagún, y desde ese lugar, trabajó en su importante obra intitulada, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*”. Es muy interesante, dijo, que la historia de este municipio “ha estado ligada al trabajo de la UNAM y de esta Facultad, pues fueron investigadores de Acatlán quienes hicieron importantes aportaciones para indagar sobre la estancia de este relevante personaje en Tepeapulco.



Agregó que “Con gran responsabilidad y entera disposición, trabajaremos para lograr la profesionalización de los servidores públicos; plantear estrategias de internacionalización y desarrollo económico: la planificación urbana y el ordenamiento del territorio; la reingeniería institucional para hacer más eficiente los trámites y sistemas de recaudación de impuestos; aprovechar la amplia oferta cultural y artística; entre otras tareas nodales que generan un gobierno más cercano a la gente”.

Por su parte, el ingeniero Delgadillo López señaló que el convenio incluye también el establecimiento de programas de servicio social y prácticas profesionales; cursos de capacitación y eventos de actualización, lo mismo el uso de instalaciones.

Asimismo, comentó que el mencionado convenio apoye al municipio para integrar el expediente técnico con la idea de que Tepeapulco sea declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO. De la misma manera, se trabajará en forma conjunta en un proyecto integral para resolver la problemática de agua potable en todo el municipio, para dar cumplimiento con un compromiso de campaña del actual presidente municipal para contar con opiniones calificadas y tener un plan maestro que atienda dicha necesidad.

En la firma protocolaria del convenio de colaboración, estuvieron presentes la ingeniero Karina Merlene Valencia Mariscal, secretaria del Ayuntamiento, Julio César Aranda Vázquez, director de Innovación y Evaluación; la maestra Nora Goris Mayans, Secretaria General Académica y el doctor Alejandro Byrd Orozco, secretario de Extensión Universitaria y Vinculación Institucional.



“Ustedes son los nutrientes que afianzan las raíces”



■ Reciben 67 académicos la Medalla y Diploma *Al Mérito Universitario*

A El Doctor Manuel Martínez Justo, Director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, entregó la Medalla y diploma *Al Mérito Universitario*, por 25 y 35 años de servicio, a 67 académicos que han desarrollado gran parte de su vida al frente de las aulas universitarias.

En ceremonia realizada en el Teatro *Javier Barros Sierra* de la FES Acatlán, el director de esta casa de estudios destacó “Entregar esta medalla es el hecho más importante de mi vida académica. Muchos de los que aquí

están los conocí desde hace 35 años; compartí con ellos la ilusión de llegar a un campus joven”. Y agregó “no hay acto más grande que me llene más que reconocer el trabajo de mis compañeros colegas, ser maestro es un acto de vocación”.

Frente a familiares de los galardonados, alumnos, profesores y funcionarios, el doctor Martínez Justo agradeció el compromiso asumido en estos años “ustedes son los nutrientes que afianzan las raíces de nuestra Facultad, la más grande y reconocida. Gracias a ustedes maestros”.

En un mensaje, en representación de los galardonados, la maestra María Teresa Gárate García agradeció este reconocimiento, que la Universidad Nacional Autónoma de México les realiza a cada uno de los profesores y señaló “Mi satisfacción más



ces de nuestra Facultad”: Doctor Martínez Justo



grande, después de varios años de dar clase, es salir del salón con la certeza de que lo impartido se ha comprendido satisfactoriamente”.

Dijo, además, “después de tantos años de docencia, siento que la responsabilidad es mayor porque hay que preparar a los alumnos también con capacidad humana”.

Agradecidos con la UNAM

Tras recibir su diploma y medalla, la doctora María de los Ángeles de la Rosa Reyes, profesora de la licenciatura en Pedagogía, expresó su orgullo y satisfacción por recibir este reconocimiento “Es motivo de gran alegría hacer lo que te

gusta, son 25 años ya al frente de los alumnos, pero cuando realizas las cosas con pasión no se siente, es un placer”.

Mientras que el maestro Saúl Mandujano Rubio, académico del programa en Derecho, señaló que el tiempo dedicado a impartir cátedra en las aulas ha sido “una gran experiencia de vida”. Agradeció a la UNAM y a la FES Acatlán el reconocimiento que realizan a los profesores, quienes han dedicado gran parte de su vida a instruir a la juventud universitaria.

Con 25 años de servicio académico, el maestro Mario Chávez Montoya, adscrito al Programa de Posgrado,

dijo sentirse honrado de recibir este reconocimiento. “Son algunos años, pero han servido para formar a un profesor experimentado y siempre motivado frente a sus alumnos, son ellos los que nos empujan a seguir adelante”, aseguró.

Acompañaron al director en esta ceremonia, el licenciado Francisco Casanova Álvarez, decano del Consejo Técnico, la maestra Nora Goris Mayans, Secretaria General Académica, el licenciado Rodrigo Zenteno Gaeta, Secretario de Estudios Profesionales y el doctor Alejandro Byrd Orozco, Secretario de Extensión Universitaria y Vinculación Institucional.

CÍRCULO de lectura

El Centro de Información y Documentación a través de su Departamento de Consulta, te invita cada martes a leer e intercambiar experiencias diversas de lectura en torno a destacados cuentos hispanoamericanos. Asiste a nuestro:

"Círculo de lectura"

- 12 de septiembre: El mono que quiso ser escritor de **Augusto Monterroso**
- 19 de septiembre: El sentadito de **David Martín del Campo**
- 26 de septiembre: La verdadera de **Alfredo Leal Cortés**

Lugar: Sala Auditorio 1 del CID
Horario: 13:00 hrs.
¡Te esperamos!

Informes:
circulodelecturacid@gmail.com
[facebook.com/consulta.cidacatlan](https://www.facebook.com/consulta.cidacatlan)
twitter.com/cid_consulta

JORNADA DE ATENCIÓN A LA SALUD VISUAL PARA UNIVERSITARIOS

Estimado Universitario@:

Si cuentas con algún grado de disminución en tu agudeza visual, participa en la Jornada de Atención a la Salud Visual para Universitarios que organiza la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, con el objetivo de que esta problemática no afecte tu rendimiento escolar.

En esta Jornada, con base en el diagnóstico que establezca el grupo de optometristas, se otorgarán lentes a los universitarios que lo requieran. Todos los servicios se brindan de forma gratuita.

La Jornada se llevará a cabo en las siguientes fechas y sedes:

• Ciudad Universitaria, Dirección General de Orientación y Atención Educativa, ubicada frente a las Islas, entre las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, del 21 al 25 de agosto, en un horario de 9:30 a 17:00 horas. Solicita tu cita al 5622 04 54 o al correo comunam@unam.mx

• Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales, del 28 de agosto al 01 de septiembre, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. Solicita tu cita al 5531162465

• Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en Clínica Universitaria de Salud Integral (CUSI) Almaraz, del 21 al 25 de agosto, en un horario de 8:00 a 13:00 horas. Solicita tu cita al 0445572850204.

• Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en la Clínica de Optometría, del 21 al 24 de agosto, en un horario de 9:00 a 13:00 horas y el 25 de agosto de 11:00 a 15:00 horas. Solicita tu cita al 0445554124197.

Se atenderá únicamente a alumnos con cita. No olvides presentar una identificación.

Además tendrás la oportunidad de conocer diversos programas de servicio social.

Atentamente

Dirección General de Orientación y Atención Educativa



Seminario Permanente Estudios de la Fiesta en México
Invita a toda la comunidad a la conferencia

REPENSAR LA CENSURA Y LA PERMISIÓN:
Los sones de la tierra y la vida festiva en el
Veracruz colonial tardío



Impartida por

Álvaro Alcántara López
Centro INAH Veracruz.

30 de agosto de 2017
13:00 horas
Sala "D" del Programa de Investigación

**Miércoles
Literarios**

2017

Invitado

ÓSCAR DE LA BORBOLLA



23 de agosto

10:00 horas
Auditorio del Programa de Investigación



Convocatoria Becas para Proyectos de Investigación para la UNAM Ciclo escolar 2017-2018



La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, convoca a los egresados de alto rendimiento académico de la UNAM que se encuentren realizando un PROYECTO de INVESTIGACIÓN a solicitar una beca de titulación.

Las(os) interesadas(os) en participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) deberán cumplir con lo siguiente:

REQUISITOS

GENERALES

- Ser mexicanas(os).
- Tener un promedio general mínimo de 8.00.
- Estar inscritas(os) en alguna modalidad de titulación (excepto modalidad por promedio).
- Ser postulado por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen (Revisar modelo de carta en el Portal del Becario).
- No contar con otro apoyo para este fin.

ESPECÍFICOS

1. ALUMNOS

- Ser alumno inscrito y regular.
- Haber cubierto como mínimo el 85% de avance académico.

2. EGRESADOS

- Haber cursado y aprobado el 100 % de los créditos y asignaturas del plan de estudios en tiempo y forma.
- Tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios respectivo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN

- Regularidad académica.
Alumnas(os) que hayan concluido su carrera de acuerdo a la duración de su plan de estudios que cumplan con el inciso (e) de los requisitos de esta convocatoria.
Alumnas(os) que hayan cubierto como mínimo el 85% de avance académico de su plan de estudios.
- Mejor desempeño académico.
- Mayor necesidad económica.

RESTRICCIONES

- No haber obtenido el grado académico al momento de solicitar la beca y no contar con título profesional de nivel licenciatura o superior.
- En caso de que las o los solicitantes se encuentren cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación de la primera de ellas.

- No haber recibido ni estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin.
- No haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- No deben solicitar este apoyo aquellos alumnos que cuenten con las becas: DGAPA (PAPIT O PAPIME, para titulación), ni quienes cuentan con beca del PUIC, o con la beca de Titulación de la SEP.

MONTO DEL APOYO

- La beca consiste en un apoyo económico de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando los beneficiarios cumplan en tiempo y forma con el procedimiento que la DGOAE les indique para obtener el pago.
- El primer pago será por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) y se realizará, en fecha posterior a la publicación de resultados. El segundo pago será por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) y se realizará, en fecha posterior a que el alumno entregue la CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN de la Titulación, emitida por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen ((Revisar modelo de carta en el Portal del Becario).

OBLIGACIONES

Las y los beneficiarios de este programa contarán con un periodo máximo de un año para comprobar la obtención del grado académico. En caso de no hacerlo en el plazo establecido en la presente convocatoria o solicitar la cancelación del apoyo la UNAM podrá solicitar al beneficiario que reintegre el importe total del pago realizado, y el beneficiario se compromete a devolver el pago a la instancia que le se le indique.

PROCEDIMIENTO

- Ingresar la solicitud de beca y los documentos que le sean requeridos en la misma, en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx) del 8 al 31 de agosto de 2017.
- Consultar los resultados del proceso de selección el 23 de octubre de 2017, en el Sistema de Consulta de Resultados que se encontrará en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx).
- Realizar el procedimiento, en tiempo y forma, que indique la Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad, para obtener el pago de la beca.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 8 de agosto de 2017.

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad
Universitaria

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención
Educativa

Dr. Daniel L. Barrera P.
Director del Programa de Vinculación
con los Egresados de la UNAM

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Convocatoria Becas para Titulación Egresados de Alto Rendimiento Ciclo escolar 2017-2018



La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, convoca a los egresados de alto rendimiento académico de la UNAM a solicitar una beca de titulación.

Las(os) interesadas(os) en participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) deberán cumplir con lo siguiente:

REQUISITOS

GENERALES

- Ser mexicanas(os).
- Tener un promedio general mínimo de 8.00.
- Estar inscritas(os) en alguna modalidad de titulación (excepto modalidad por promedio).
- Ser postulada por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen (Revisar modelo de carta en el Portal del Becario).
- No contar con otro apoyo para este fin.

ESPECÍFICOS

1. ALUMNOS

- Ser alumno inscrito y regular.
- Haber cubierto como mínimo el 85% de avance académico.

2. EGRESADOS

- Haber cursado y aprobado el 100 % de los créditos y asignaturas del plan de estudios en tiempo y forma.
- Tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios respectivo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN

- Regularidad académica.
Alumnas(os) que hayan concluido su carrera de acuerdo a la duración de su plan de estudios que cumplan con el inciso (e) de los requisitos de esta convocatoria.
Alumnas(os) que hayan cubierto como mínimo el 85% de avance académico de su plan de estudios.
- Mayor necesidad económica (Ingreso mensual per cápita)

RESTRICCIONES

- No haber obtenido el grado académico al momento de solicitar la beca y no contar con título profesional de nivel licenciatura o superior.
- En caso de que las o los solicitantes se encuentren cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación de la primera de ellas.

- No haber recibido ni estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin.
- No haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- No deben solicitar este apoyo aquellos alumnos que cuenten con las becas DGAPA (PAPIT O PAPIME, para titulación), ni quienes cuentan con beca del PUIC, o con la beca de Titulación de la SEP.

MONTO DEL APOYO

- La beca consiste en un apoyo económico de hasta \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando los beneficiarios cumplan en tiempo y forma con el procedimiento que la DGOAE les indique para obtener el pago.
- El primer pago será por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) y se realizará, en fecha posterior a la publicación de resultados. El segundo pago será por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) y se realizará, en fecha posterior a que el alumno entregue la CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN de la Titulación, emitida por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen (Revisar modelo de carta en el Portal del Becario).

OBLIGACIONES

Las y los beneficiarios de este programa contarán con un periodo máximo de un año para comprobar la obtención del grado académico. En caso de no hacerlo en el plazo establecido en la presente convocatoria o solicitar la cancelación del apoyo la UNAM podrá solicitar al beneficiario que reintegre el importe total del pago realizado, y el beneficiario se compromete a devolver el pago a la instancia que le se le indique.

PROCEDIMIENTO

- Ingresar la solicitud de beca y los documentos que le sean requeridos en la misma, en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx) del 8 al 31 de agosto de 2017.
- Consultar los resultados del proceso de selección el 23 de octubre de 2017, en el Sistema de Consulta de Resultados que se encontrará en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx y www.becarios.unam.mx).
- Realizar el procedimiento, en tiempo y forma que indique la Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad, para obtener el pago de la beca.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 8 de agosto de 2017.

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad
Universitaria

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención
Educativa

Dr. Daniel L. Barrera P.
Director del Programa de Vinculación
con los Egresados de la UNAM

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.